



FIDA
FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

Junta Ejecutiva – 76° período de sesiones

Roma, 4 y 5 de septiembre de 2002

**PARTICIPACIÓN DEL FIDA EN LA INICIATIVA PARA LA REDUCCIÓN
DE LA DEUDA DE LOS PAÍSES POBRES MUY ENDEUDADOS**

I. INTRODUCCIÓN

1. Este documento tiene por objeto:
 - i) informar a la Junta Ejecutiva del estado de la aplicación de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME) y la participación del FIDA en la Iniciativa;
 - ii) señalar a la atención de la Junta Ejecutiva la necesidad de definir una estrategia de recursos para financiar la participación del FIDA en la Iniciativa; y
 - iii) solicitar la aprobación de la Junta Ejecutiva para la inclusión de dos nuevos países, Ghana y Sierra Leona, entre los que tienen la posibilidad de acogerse al programa de reducción de la deuda en el marco de la Iniciativa, y de una cantidad para complementar en el punto de terminación la cuantía del alivio de la deuda de Burkina Faso aprobada previamente en el punto de decisión.

**II. ESTADO DE LA APLICACIÓN DE LA INICIATIVA
PARA LA REDUCCIÓN DE LA DEUDA**

2. **Estimaciones actualizadas de los costos.** Como se indica en el cuadro 1, el costo total de todos los elementos de la Iniciativa, en valor actual neto (VAN) de 2001, ha aumentado y asciende, en la actualidad, a 36 400 millones de dólares de los Estados Unidos (USD), o USD 45 300 millones si se incluye a Liberia, Somalia y el Sudán.

Cuadro 1: Estimaciones actualizadas de los costos totales de la Iniciativa para la reducción de la deuda (para 34 países, en miles de millones de USD)

	Septiembre 2001 estimación de costos en VAN de 2000	Marzo 2002 estimación de costos en VAN de 2001	Marzo 2002 porcentaje de los costos totales
Costos totales (con exclusión de Liberia, Somalia y el Sudán)	33,2	36,4	100,0
<i>Acreedores bilaterales y comerciales</i>	<i>17,1</i>	<i>18,8</i>	<i>51,7</i>
<i>Acreedores multilaterales</i>	<i>16,1</i>	<i>17,6</i>	<i>48,3</i>
Costos totales (con inclusión de Liberia, Somalia y el Sudán)	41,6	45,3	124,2

Fuente: estimaciones del personal del FMI/Banco Mundial (abril 2002)

3. **Estado de la aplicación.** En abril de 2002, 26 países reunían las condiciones necesarias para acogerse al programa de alivio de la deuda en el marco de la Iniciativa¹. Bolivia, Burkina Faso, Mauritania, Mozambique, la República Unida de Tanzania y Uganda habían llegado al punto de terminación del proceso en el marco de la Iniciativa reforzada; Guyana y Malí habían llegado al punto de terminación en el marco de la Iniciativa original. Está previsto que en los próximos meses Benin y Malí lleguen a los puntos de terminación y Côte d'Ivoire alcance su punto de decisión en el marco de la Iniciativa reforzada. Podrían publicarse documentos preliminares para la República Centroafricana, las Comoras y la República Democrática del Congo.

Cuadro 2: Los 42 países pobres muy endeudados

Países que han llegado al punto de decisión en el marco de la Iniciativa reforzada (26) en marzo de 2002	Países que no han llegado todavía al punto de decisión (12)	Expedientes de países posiblemente sostenibles
Benin, Camerún, Chad, Etiopía, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea-Bissau (con alivio provisional del FIDA), Guyana, Honduras, Madagascar, Malawi, Malí, Nicaragua, Níger, Rwanda, Senegal, Santo Tomé y Príncipe, Sierra Leona, Zambia	Burundi, Comoras, Congo, Côte d'Ivoire, Laos, Liberia, Myanmar (sin riesgo para el FIDA), República Centroafricana, República Democrática del Congo, Somalia, Sudán, Togo	Angola, Kenya, Viet Nam, Yemen
Países con puntos de decisión y puntos de terminación (6): Bolivia, Burkina Faso, Mauritania, Mozambique, República Unida de Tanzania, Uganda		

4. Para el alivio de la deuda de los 26 países que han llegado al punto de decisión en el marco de la Iniciativa reforzada, se ha comprometido hasta la fecha un total de USD 25 000 millones, expresados en VAN. Esta cantidad equivale a unos USD 40 000 millones para alivio del servicio de la deuda nominal. La deuda acumulada de esos países descenderá de unos USD 62 000 millones, expresados en VAN, a USD 27 000 millones tras la plena aplicación de las medidas de reducción de la deuda por procedimientos tradicionales con arreglo a la Iniciativa, y a USD 22 000 millones tras el alivio de la deuda de carácter bilateral proporcionado por varios donantes bilaterales y que venga a añadirse al previsto en la Iniciativa, todo lo cual supone una reducción global próxima a los dos tercios. Se espera que entre 2001 y 2005 los pagos anuales por concepto de servicio de la deuda se reduzcan en torno al 30% en relación con los pagos efectuados en 1998 y 1999. Ello supone un

¹ Además, se ha concedido a Côte d'Ivoire la posibilidad de acogerse al programa de alivio de la deuda en el marco de la Iniciativa original, si bien se ha aplazado el punto de terminación.



descenso anual medio de los pagos por concepto de servicio de la deuda del 1,3% del producto interno bruto (PIB). Se prevé que el servicio de la deuda expresado en porcentaje de las exportaciones descienda de una media anual del 16,1% al 8,8% entre 2001 y 2005 (pese a la reciente disminución de los ingresos de exportación debida a factores exógenos) y que el servicio de la deuda en relación con los ingresos del Gobierno descienda de un promedio del 24,3% anual en 1998-1999 al 13,1% en 2001-2005. La disminución de la deuda permitirá a los gobiernos aumentar notablemente los recursos dedicados a la reducción de la pobreza. Por término medio, los 26 países que han llegado al punto de decisión gastarán en los sectores sociales en 2002-2005 más del triple de lo que preveían gastar en el servicio de la deuda durante el mismo período, y el gasto social como porcentaje de los ingresos del Gobierno aumentó del 37% al 47% entre 1999 y 2001. Se espera que los gastos sociales aumenten del 6% del PIB en 1999 al 9% del PIB en 2002. Como proporción de los ingresos del Gobierno, los gastos sociales pasarán del 37% antes de la reducción de la deuda a una media del 55% después.

5. La aplicación de la Iniciativa continúa encontrando problemas. En primer lugar, los países que han superado ya el punto de decisión necesitan seguir aplicando sus programas de reforma económica y reducción de la pobreza si quieren alcanzar el punto de terminación flotante. Varios países de este grupo han tropezado con problemas en la ejecución de sus programas macroeconómicos (Guinea, Guinea-Bissau, Guyana, Honduras, Malawi, Nicaragua, Níger, Rwanda, Senegal y Santo Tomé y Príncipe) aunque para algunos (Honduras, Níger, Rwanda), los problemas han sido temporales. Otros países han comprobado que la puesta en marcha de los elementos activadores del punto de terminación en las esferas sociales y estructurales requiere más tiempo del previsto. Ciertos países (Benin, Camerún, Malí) han experimentado retrasos en la preparación de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP).

6. El problema de conseguir y mantener la sostenibilidad externa de la deuda se ha agravado con la deterioración del entorno económico mundial. Los ingresos fiscales y de exportación de prácticamente todos los PPME dependen de los productos básicos, lo que les hace vulnerables al descenso del precio mundial de estos productos y a otros factores exógenos desfavorables. Los países desarrollados podrían adoptar una política más favorable a la sostenibilidad de la deuda de los países en desarrollo (apoyando así los esfuerzos de estos últimos por reducir su pobreza), y los PPME podrían introducir reformas en su política a fin de diversificar sus exportaciones, con el apoyo de una adecuada financiación externa en condiciones muy favorables. **En el caso de los países que se encuentran a medio camino entre los puntos de decisión y de terminación, la Iniciativa reforzada prevé la posibilidad de un alivio de la deuda adicional en el punto de terminación en los casos excepcionales de que factores exógenos hayan provocado cambios fundamentalmente negativos en las circunstancias económicas de cada país.** Este es el caso de Burkina Faso, que se analiza *infra*.

7. Los 12 países restantes (ocho de los cuales se ven afectados por conflictos o muestran atrasos sustanciales), necesitan llegar a su punto de decisión tan pronto como las condiciones lo permitan. Surgen problemas cada vez mayores a medida que esos países se esfuerzan por conseguir la paz y la estabilidad interna, aplicar una política económica racional y desarrollar una capacidad de gestión económica. La preparación de DELP en esos países puede resultar particularmente difícil pues varios de ellos tienen desplazados considerables segmentos de la población y tropiezan con dificultades a la hora de organizar procesos participativos de base amplia. La comunidad internacional reconoce la necesidad de flexibilidad a este respecto. Las instituciones financieras internacionales están llamadas a abordar la cuestión de los atrasos de una manera dinámica y creativa a fin de que una vez cumplidas las condiciones básicas correspondientes se alcancen sin demasiado retraso los puntos de decisión. **Teniendo esto en cuenta, en el marco normativo de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países en situaciones posbélicas, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI) han incluido los atrasos de la carga de la deuda pendientes en la fecha límite para determinar la deuda admisible.** Sierra Leona es el segundo de esos países (después de Guinea-Bissau), al que pronto se añadirá la República Democrática del Congo.

8. **Participación del FIDA.** El costo total expresado en VAN de la participación del FIDA en la Iniciativa para la reducción de la deuda se estima actualmente en 230 millones de Derechos Especiales de Giro (DEG) (USD 308 millones), lo que corresponde a un costo nominal aproximado de DEG 351 millones (USD 469 millones). Se espera que estos costos se eleven en 2005 a USD 39,5 millones en términos nominales.

9. Con reserva de la aprobación de las siguientes propuestas de alivio de la deuda para Ghana, Sierra Leona y Burkina Faso (reducción complementaria en el punto de terminación), el FIDA se habrá comprometido a reducir la deuda de los 26 países que hayan llegado al punto de decisión en el marco de la Iniciativa reforzada en abril de 2002, por una cantidad total expresada en VAN de unos DEG 168 millones (USD 224 millones). Suponiendo que se cumplan en breve las condiciones para llegar al punto de terminación y que se aplique una modalidad de reducción de la deuda relativamente concentrada en la etapa inicial², el monto en términos nominales ascendería aproximadamente a DEG 245 millones (USD 327 millones), distribuidos a lo largo de distintos períodos según el país, oscilando entre 2 y 27 años (para Santo Tomé y Príncipe) o incluso 35 (para Nicaragua).

10. El alivio de la deuda proporcionado por el FIDA hasta junio de 2002 asciende aproximadamente a USD 19 millones, de los que alrededor de USD 8 millones se sufragaron con los recursos propios del FIDA y el resto con recursos externos (Países Bajos, Alemania).

11. El documento REPL.VI/3/INF.3 facilitó a la Consulta sobre la Sexta Reposición de los Recursos del FIDA detalles de los esfuerzos y resultados pasados del Fondo a la hora de movilizar recursos adicionales externos para ayudar a financiar su participación en la Iniciativa para la reducción de la deuda. Puso asimismo de relieve la necesidad de que los miembros del Fondo definieran una estrategia más amplia para esta financiación. A tal efecto, el documento destacó las cuestiones siguientes:

- i) El Consejo de Gobernadores de 2000 decidió que el FIDA participaría plenamente en la Iniciativa –lo que haría mediante una combinación de recursos internos y externos–, pero que debería reducir al mínimo el impacto del alivio de la deuda en su capacidad de aprobar nuevos préstamos y donaciones.
- ii) Dada la difícil situación de los recursos del FIDA, cada cantidad proporcionada por el Fondo para alivio de la deuda supone *de facto* una reducción de los recursos disponibles para nuevos préstamos y donaciones.
- iii) Por ello, para dar cumplimiento a la petición del Consejo de Gobernadores, el Fondo necesita movilizar recursos externos adicionales. Lo ha hecho a través de contribuciones directas (Países Bajos) y de contribuciones de los recursos asignados al FIDA del fondo fiduciario para los PPME administrado por el Banco Mundial (Bélgica, Alemania). Se han recibido nuevas promesas de contribuciones de Italia, Suiza y la Unión Europea.
- iv) De acuerdo con los niveles de apoyo externo recibido por otras instituciones financieras internacionales que participan en la Iniciativa (teniendo en cuenta que algunas de las características institucionales del FIDA son parecidas a las del Banco Africano de Desarrollo) y considerando el nivel de las contribuciones a la Reposición de los Recursos del FIDA proporcionadas por los propios países en desarrollo, se recomienda que el FIDA trate de encontrar financiación externa adicional para el 66% de sus necesidades de financiación de la Iniciativa.
- v) Esto se debería conseguir mediante contribuciones directas adicionales y garantizando un acceso equitativo al fondo fiduciario administrado por el Banco Mundial.

² El 100% del alivio del servicio de la deuda desde el punto de terminación hasta que se alcance el objetivo en VAN, sin alivio provisional, excepto Guinea-Bissau.

III. EXPEDIENTES DE PAÍSES

Ghana

12. En febrero de 2002 las juntas ejecutivas del FMI y la Asociación Internacional de Fomento (AIF) se comprometieron a apoyar un amplio conjunto de medidas para la reducción de la deuda de Ghana en el marco de la Iniciativa reforzada. La aplicación de medidas de alivio de la deuda a Ghana en el marco de la Iniciativa reforzada es una prueba del reconocimiento por parte de la comunidad internacional de las reformas macroeconómicas, estructurales y sociales introducidas por Ghana en años recientes y del compromiso de sus autoridades de dedicar los recursos de la Iniciativa a inversiones sociales básicas como la salud y la educación.

13. Como el 80% de los pobres de Ghana viven en zonas rurales, la aceleración del crecimiento del sector agrícola y la creación de fuentes de empleo no agrícola son vitales para la reducción de la pobreza. El programa de inversiones en el sector de los servicios agrícolas y la propia cartera del país del FIDA tienen por objeto prestar servicios mejorados a los pequeños agricultores, establecer mecanismos que permitan el uso sostenible de la tierra y fomentar el empleo no agrícola. La estrategia del país prevé también dedicar recursos a mejorar las instalaciones de almacenamiento y a construir caminos de acceso que resultan de importancia decisiva para mejorar el acceso de los agricultores pobres a los mercados. Continuarán las reformas en el sector del cacao a fin de aumentar la participación de los productores en las exportaciones y liberalizar la comercialización exterior. Se promoverá la inversión en la transformación de productos agrícolas y se alentará la participación extranjera mediante el desarrollo de infraestructura y la introducción de reformas que faciliten el acceso a la tierra y definan claramente los derechos de propiedad.

14. En diciembre de 2002, año de referencia, el VAN de la deuda de Ghana (después de la aplicación de los mecanismos tradicionales de reducción) equivalía al 157% de las exportaciones y la relación entre el VAN de la deuda y los ingresos de exportación era del 570%. En el marco de la Iniciativa reforzada, los países pueden acogerse al programa de asistencia siempre que el VAN de su deuda externa supere el 150% de los ingresos de exportación o el 250% de los ingresos del Gobierno. Por consiguiente, Ghana puede acogerse a la reducción de la deuda en el marco principalmente de los criterios basados en los ingresos fiscales y la transparencia. Para alcanzar este objetivo, todos los acreedores multilaterales deberán aplicar una reducción del 56,2% del VAN de sus créditos pendientes de pago en diciembre de 2000. La reducción total de todos los acreedores de Ghana ascendería a USD 2 200 millones expresados en VAN. Sobre la base de la distribución proporcional de la carga, los acreedores bilaterales y comerciales aportarán poco menos de USD 1 100 millones. Los acreedores multilaterales aportarán USD 1 100 millones en alivio de la deuda en términos VAN. **Se solicita a la Junta Ejecutiva del FIDA que apruebe la contribución del Fondo al alivio de la deuda de Ghana por un monto de DEG 13,6 millones (USD 17,7 millones) expresados en VAN de 2000.** En principio, esta contribución ascendería aproximadamente a DEG 19,9 millones en términos nominales, redistribuidos a lo largo de un período aproximado de 12 años.

15. Ghana llegará a su punto de terminación en el marco de la Iniciativa reforzada cuando se hayan cumplido las siguientes condiciones: i) se haya elaborado un DELP completo y aplicado durante un año como mínimo; y ii) se haya potenciado la reforma de la gestión macroeconómica y pública, incluido el gasto público, y fortalecido la administración en sectores sociales prioritarios, particularmente la salud y la educación.

Sierra Leona

16. En marzo de 2002, las juntas ejecutivas del FMI y la AIF se comprometieron a respaldar un amplio conjunto de medidas para la reducción de la deuda de Sierra Leona en el marco de la Iniciativa reforzada. La elección de Sierra Leona para la aplicación de programas de reducción de la deuda en el



marco de la Iniciativa reforzada es una prueba del reconocimiento por parte de la comunidad internacional de las reformas macroeconómicas, estructurales y sociales aplicadas en los últimos años en Sierra Leona y del compromiso del país en favor de la paz y la estabilidad, incluidos los programas de desarme, desmovilización y reintegración.

17. La agricultura y la pesca aportan el 40% del PIB y dan empleo al 80%-90% de la población rural. La actividad agrícola se desarrolla principalmente en minifundios de una superficie media de 1,6 ha, donde se cultiva principalmente arroz (el alimento básico), mandioca, batata y, en menores proporciones, café, palma de aceite y cacao. La agricultura, al igual que otros sectores, ha sufrido los estragos de la guerra civil. El Gobierno concede una alta prioridad a la rehabilitación de la agricultura y las zonas rurales. Tras haber eliminado en gran medida las distorsiones de precios debidas a factores políticos durante la fase de transición, el objetivo inmediato es conseguir que la población rural reanude la actividad agrícola y productiva, para lo cual se crearán viviendas rurales y se facilitará el reasentamiento y la rehabilitación en pequeña escala. A plazo medio el objetivo es aumentar la productividad y los ingresos mediante: i) un decidido incremento de las inversiones en caminos y puentes, servicios básicos, educación y salud en las zonas rurales; ii) el restablecimiento de los servicios de extensión agrícola y la constitución de unas existencias de semillas idóneas para la ecología local; iii) la reconstrucción de las organizaciones de campesinos; y iv) el examen fundamental del régimen de tenencia de la tierra agrícola a fin de intensificar la participación del sector privado en el sector.

18. En diciembre de 2000, año de referencia, el VAN de la deuda de Sierra Leona, después de la aplicación de los mecanismos tradicionales de reducción, equivalía al 757% de las exportaciones. En el marco de la Iniciativa reforzada, los países pueden acogerse al programa de asistencia siempre que el VAN de su deuda externa supere el 150% de los ingresos de exportación. Para alcanzar este objetivo, todos los acreedores multilaterales deberán aplicar una reducción del 80,2% del VAN de sus créditos pendientes de pago en diciembre de 2000. La reducción total de todos los acreedores de Sierra Leona ascendería a USD 600 millones expresados en VAN. Sobre la base de la distribución proporcional de la carga financiera, los acreedores bilaterales y comerciales aportarán USD 268 millones. Los acreedores multilaterales aportarán USD 332 millones en concepto de alivio de la deuda en VAN. **Se solicita a la Junta Ejecutiva del FIDA que apruebe la contribución del Fondo al alivio de la deuda de Sierra Leona por un monto de DEG 7,85 millones (USD 10,5 millones) en VAN de 2000.** En principio, esta contribución ascendería a DEG 13,1 millones en términos nominales, distribuidos a lo largo de un período aproximado de 19 años.

19. Sierra Leona llegará a su punto de terminación en el marco de la Iniciativa reforzada cuando se hayan cumplido las siguientes condiciones: i) el compromiso constante con los programas financieros y económicos respaldados por la AIF y por el servicio para el crecimiento y la lucha contra la pobreza del FMI; ii) la finalización de un DELP completo y su aplicación durante un año como mínimo; y iii) la aplicación de una serie de medidas en el contexto de la estrategia gubernamental de reducción de la pobreza en las esferas del buen gobierno y de la descentralización de las funciones públicas, las medidas estructurales, la educación y la salud.

20. Desde hace algún tiempo, Sierra Leona se ha venido enfrentando con importantes problemas de gestión del servicio de la deuda, que culminaron en la aparición de atrasos con el FIDA y la suspensión de la cartera del país. En diciembre de 2001, la Junta Ejecutiva aprobó un plan de liquidación de atrasos por un monto de unos USD 2,05 millones (documento EB 2001/74/R.6). Sobre la base del precedente comparable de Guinea-Bissau (documento EB 2001/72/R.15, basado en la decisión expuesta en el documento EB 2001/71/R.12), **se propone que la Junta Ejecutiva apruebe también la integración del plan de liquidación de atrasos de Sierra Leona en el VAN de la reducción de la deuda del país y la condonación del 100% de la deuda durante el período intermedio** (véase también el párrafo 7).

Burkina Faso

21. En abril de 2002, las juntas ejecutivas del FMI y la AIF convinieron en que Burkina Faso había cumplido satisfactoriamente las condiciones necesarias para llegar al punto de terminación en el marco de la Iniciativa reforzada, lo que le permitía recibir la cantidad total por concepto de alivio de la deuda comprometida en el punto de decisión de la Iniciativa reforzada de julio de 2001³. Sin embargo, al examinar en marzo de 2002 la sostenibilidad de la deuda del país sobre la base de los datos correspondientes a finales de 2001, el Banco Mundial y el FMI observaron que la cantidad total aprobada para alivio de la deuda en Burkina Faso situaba la relación entre el VAN de la deuda y las exportaciones a finales de 2001 en un 200% durante un largo período de tiempo. Ello se debía principalmente al descenso de las exportaciones motivado por la caída de los precios mundiales del algodón, como consecuencia en parte de las fuertes subvenciones aplicadas en los mercados de los países industrializados, y a los daños en los cultivos producidos por los parásitos. Ante este panorama notablemente más sombrío y de acuerdo con lo previsto en el marco de política de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los PPME (véase el párrafo 6), las juntas ejecutivas del Banco Mundial y del FMI convinieron en que Burkina Faso: i) había experimentado un cambio fundamentalmente negativo en sus circunstancias económicas; y ii) reunía las circunstancias necesarias para recibir excepcionalmente una cantidad que complementara la cuantía del alivio de la deuda a fin de paliar la evolución negativa de la deuda del país, resultante de factores exógenos a sus exportaciones, y de conseguir la sostenibilidad de la deuda.

22. Para conseguir el objetivo de que el VAN de la deuda no supere el 150% de los ingresos de exportación, se espera que todos los acreedores multilaterales aumenten su contribución a la reducción de la deuda de Burkina Faso revisando el factor común de reducción de la deuda del 19,7% (del VAN de la deuda de finales de 1999) en el punto de decisión en el marco de la Iniciativa reforzada al 29,9% expresado en VAN a finales de 2001. **Se solicita a la Junta Ejecutiva que apruebe la contribución revisada del FIDA al alivio de la deuda de Burkina Faso por un monto de DEG 5,8 millones (USD 7,75 millones) expresados en VAN de 2001, con inclusión de la reducción aprobada por decisiones precedentes de la Junta Ejecutiva del Fondo.** En principio, esta contribución ascendería aproximadamente a DEG 7,4 millones en términos nominales, redistribuidos a lo largo de un período aproximado de nueve años. Como el país ha llegado al punto de terminación en el marco de la Iniciativa reforzada, la decisión de la Junta Ejecutiva entraría en vigor inmediatamente.

³ La decisión del FIDA de participar en el alivio de la deuda de Burkina Faso en el marco de la Iniciativa original de reducción de la deuda de los PPME fue tomada por la Junta Ejecutiva sobre la base de los documentos EB 97/62/R.10/Rev.1 y EB 2000/70/R.12 por lo que respecta a la cantidad para complementar, al alcanzarse el punto de terminación, la cuantía inicialmente aprobada. El compromiso del FIDA de participar en la Iniciativa reforzada se tomó sobre la base del documento EB 2000/71/R.12. La cantidad total comprometida por el FIDA para contribuir al alivio de la deuda de Burkina Faso en el punto de decisión en el marco de la Iniciativa reforzada asciende a DEG 5,18 millones expresados en VAN de 1999, e incluye la cantidad aprobada anteriormente en el marco de la Iniciativa original.

IV. RECOMENDACIONES

23. Se recomienda a la Junta Ejecutiva que:

- i) tome nota del estado de aplicación de la Iniciativa para la reducción de la deuda y la participación en ella del FIDA;
- ii) apruebe la contribución propuesta a la reducción de la deuda de **Ghana** con el FIDA a 31 de diciembre de 2000 por un monto de DEG 13,6 millones expresados en VAN de 2000. Esta reducción se concederá con arreglo a los términos de la resolución siguiente:

“RESUELVE: que el Fondo, una vez que el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional declaren en la fecha del punto de terminación que Ghana ha cumplido las condiciones para el alivio de su deuda establecidas en el marco de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los PPME, reduzca el valor de la deuda de Ghana con el FIDA mediante la condonación del 100% de sus obligaciones semestrales relativas al servicio de la deuda con el FIDA (pagos en concepto de reembolso del principal e intereses o cargos por servicios) a medida que éstas venzan después del punto de terminación, y hasta un monto agregado de DEG 13,6 millones en VAN de 2000”;

- iii) apruebe la contribución propuesta a la reducción de la deuda de **Sierra Leona** con el FIDA a 31 de diciembre de 2000 por un monto de DEG 7,85 millones expresados en VAN de 2000. Esta reducción se concederá con arreglo a los términos de la resolución siguiente:

“RESUELVE: que el Fondo, por decisión de su Junta Ejecutiva y una vez completada la documentación jurídica correspondiente, reduzca el valor de la deuda de Sierra Leona con el FIDA mediante la integración de los atrasos de la citada deuda en el alivio de la deuda y la condonación de hasta el 100% de sus obligaciones semestrales relativas al servicio de la deuda con el FIDA (pagos en concepto de reembolso del principal e intereses o cargos por servicios) a medida que éstas venzan, hasta un monto agregado de DEG 7,85 millones en VAN de 2000”⁴; y

- iv) apruebe la propuesta de revisión de la contribución a la reducción de la deuda de **Burkina Faso** con el FIDA a 31 de diciembre de 2001 por la cuantía de DEG 5,84 millones en VAN de 2001 (con inclusión del alivio de la deuda previamente aprobado). Esta reducción se concederá con arreglo a los términos de la siguiente resolución:

“RESUELVE: que el Fondo, por decisión de su Junta Ejecutiva y una vez completada la documentación jurídica correspondiente, reduzca el valor de la deuda de Burkina Faso con el FIDA mediante la condonación de hasta el 100% de sus obligaciones semestrales relativas al servicio de la deuda con el FIDA (pagos en concepto de reembolso del principal e intereses o cargos por servicios), a medida que éstas venzan y hasta un monto agregado revisado de DEG 5,84 millones en VAN de 2001” .

⁴ Ello supone la integración del plan de liquidación de atrasos en el alivio de la deuda, además de la reducción de la deuda durante el período intermedio. Aunque se seguirá aplicando la reducción de la deuda durante el período intermedio, sólo será jurídicamente efectivo cuando el país alcance el punto de terminación.

